Conozca todo sobre nuestro
Seguro para Motocicletas

No pasa nada...
¡pero le puede pasar!

El INS le brinda coberturas de protección y servicio al asegurado en caso de que su vehículo participe en un accidente o sufra daños. También brindará una cobertura especial por lesión o muerte y daños causados a la propiedad de un tercero, ocasionados por su vehículo asegurado.
El seguro es ideal para su motocicleta, ya que la oferta varía según el cilindraje.

¿Qué protección tiene?

• **Cobertura "A"** Protege a terceros por lesión y/o muerte hasta ¢100.000.000 (cien millones de colones) por persona y hasta ¢200.000.000 (doscientos millones de colones) por accidente.

• **Cobertura "C"** Protege a terceros por daños causados a la propiedad hasta por ¢40.000.000 (cuarenta millones de colones).

• **Cobertura "D"** Protege por Colisión y/o Vuelco. *Esta cobertura equivale al valor de su motocicleta.

• **Cobertura "F"** Robo y/o Hurto. Le ampara en caso de robo ó hurto de su vehículo y equivale a su valor.

• **Cobertura "H"** Riesgos Adicionales, en caso vandalismo, incendio, caída de rayos, entre otros.

Las coberturas de su seguro se calcularán con bonificaciones de un 45% (en caso de nuevos conductores) o según sea su record siniestral

El costo de la prima mensual dependerá del valor y el cilindraje de su motocicleta, así como de la forma de pago que seleccione (semestral, trimestral, mensual), por ejemplo:

Cilindraje mayor de 600 cc
Valor aproximado de ¢1 millón
Costo aproximado mensual del seguro: ¢7,747.00

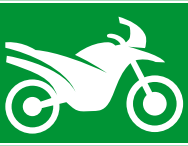

Cilindraje no mayor de 300 cc
Valor aproximado de ¢1 millón
Costo aproximado mensual del seguro: ¢11,074.00

Cobertura por gastos médicos
El Seguro Voluntario de Automóviles del INS, ofrece también una cobertura adicional por gastos médicos y atención en la Red de Servicios de Salud y en el Hospital del Trauma.

Cobertura "B" Servicios médicos básicos para familiares
Ampara gastos médicos que requiera el Asegurado o su cónyuge, así como cualquier miembro de su familia hasta tercer grado de consanguinidad debido a un accidente.

Cobertura "P" Servicios médicos familiares (Plus)
y por muerte de los pasajeros.
Ampara los gastos médicos de las lesiones sufridas por cualquiera de los ocupantes del vehículo siempre y cuando sea de uso personal, recreativo o preferente.

PARA MAS INFORMACIÓN
consulte las condiciones generales en
www.ins-cr.com

Línea gratuita 800-TeleINS (800-8353-467)
o con su intermediario de seguros

Estas coberturas están incluídas en las condiciones generales del Seguro Voluntario de Automóviles.